

completa

INFORME FINANCIERO SUSTITUTIVO¹

PROYECTO DE LEY QUE OTORGA REAJUSTE A LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CONCEDE AGUINALDOS QUE INDICA Y OTROS BENEFICIOS PECUNIARIOS

BOLETIN N° 2264 - 05

- Otorga, a contar del 1° de Diciembre de 1998, un reajuste general de 5 % a los trabajadores del Sector Público que se indica en el artículo 1° de este Proyecto de Ley.
- Reajusta en un 5%, a contar del 1° de Diciembre de 1998, los montos correspondientes a las subvenciones otorgadas a las instituciones reconocidas como colaboradoras del SENAME. (Art. 2).
- Concede, por una sola vez, una aguinaldo de Navidad a los trabajadores de las entidades a que se refieren los artículos 3, 4, 6 y 7 de este Proyecto de Ley.
- Concede, por una sola vez, un aguinaldo de Fiestas Patrias del año 1999 a los trabajadores que se indica en el artículo 9 de este Proyecto de Ley.
- Incrementa el aporte fiscal que establece el artículo 2 del DFL N° 4, de 1981, del Ministerio de Educación. (Art. 18).
- Concede, por una sola vez, a los personales mencionados en el artículo 14 de este Proyecto de Ley, un Bono de Escolaridad no imponible, por cada hijo de entre 5 y 24 años de edad, que sea carga familiar reconocida para los efectos del DFL N° 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (Art. 14)
- Incrementa Bono de Escolaridad establecido en el artículo 14° de esta Ley y 12° de la Ley N° 19.553. (Art. 15).
- Incrementa aporte para Servicios de Bienestar. D.L. N° 249, de 1974. (Art. 17)

1


Los cambios respecto de los antecedentes contenidos en el Informe Financiero N° 41, de fecha 11 de noviembre de 1998, están dirigidos a corregir las referencias al articulado del Proyecto, no existiendo modificaciones en las cifras, a excepción del artículo 18° en la que se modifica el guarismo "967" por "975".



- Incrementa aporte para Servicios de Bienestar a que se refiere el artículo 13° de la Ley N° 19.553.(Art. 17).
- Reajusta la Asignación Familiar y Maternal.(Art. 21).
- Fija el valor del Subsidio Familiar establecido en el artículo 1° de la Ley N° 18.020. (Art. 22).
- Concede, por una sola vez, un Bono de Invierno, en el año 1999, a los pensionados del Instituto de Normalización Previsional, de las Cajas de Previsión y de las Mutualidades de Empleadores de la Ley N° 16.744. (Art. 23).
- Concede, por una sola vez, en el año 1999, un Aguinaldo de Fiestas Patrias, a los pensionados del Instituto de Normalización Previsional, de las Cajas de Previsión y de las Mutualidades de Empleadores de la Ley N° 16.744. (Art. 24).
- Concede, por una sola vez, en el año 1999, un Aguinaldo de Navidad, a los pensionados del Instituto de Normalización Previsional, de las Cajas de Previsión y de las Mutualidades de Empleadores de la Ley N° 16.744. (Art. 24).
- Crea un Programa Especial de Becas Presidente de la República, para estudio de Post-Grado en Universidades chilenas. (Art. 27).
- Concede, por el período de un año, a contar del 1° de enero de 1999, la Bonificación Extraordinaria Trimestral concedida por la Ley N° 19.536. (Art. 28).

FINANCIAMIENTO:

El gasto que este proyecto irrogue al Fisco en 1998, será financiado, cuando proceda, con los recursos provisionados en el ítem 50-01-03-25-33.104 del presupuesto vigente del Tesoro Público.


DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
Ministerio de Hacienda
JOAQUÍN VIAL RUIZ-TAGLE
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

ANEXO 2

PROYECTO DE LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO,
ORDENADO SEGÚN TEMAS

Millones de \$

1.	COSTO FISCAL AÑO 1998	
	REAJUSTE, AGUINALDOS Y BONOS	
•	Aguinaldo de Navidad 1998	8,402
•	Reajuste remuneraciones y subvenciones	10,409
•	Aporte a Instituciones de Educación Superior	975
	TOTAL AÑO 1998	19,786
2.	COSTO FISCAL AÑO 1999	
	REAJUSTE, AGUINALDOS Y BONOS	
•	Reajuste de Remuneraciones y Subvenciones	124,911
•	Aguinaldo Fiestas Patrias 1999 Sector Público	12,079
•	Bono de Escolaridad Marzo 1999	11,266
•	Aporte a Bienestar	6,242
•	Incremento Bono de Escolaridad Ley ANEF	2,240
•	Incremento Aporte a Bienestar Ley ANEF	624
	SUBTOTAL COSTO FISCAL 1999	157.364
3.	COSTO FISCAL AÑO 1999	
	ASIGNACIÓN FAMILIAR, AGUINALDOS, Y BONOS PASIVOS	
•	Asignación Familiar y Maternal del SUPF	94,164
•	Subsidio Familiar	39,450
•	Bono de Invierno	15,286
•	Aguinaldo Fiestas Patrias 1999 Sector Pasivo	12,645
•	Aguinaldo de Navidad 1999 Sector Pasivo	14,693
	SUBTOTAL COSTO FISCAL 1999	176.237

**4. COSTO FISCAL AÑO 1999
OTROS**

- | | |
|---|-------|
| ● Becas Post-Grado | 230 |
| ● Asignación por Muerte, Pensiones de Gracia, y Aumento Beneficiarios Grupo B, Ley de Salud | 2,760 |
| ● Bonificación Extraordinaria Ley N° 19.536 | 1,159 |

SUBTOTAL COSTO FISCAL 1999 4,149

TOTAL AÑO 1999 337,749

TOTAL GENERAL 357,535

